



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**



Consejo Seccional de la Judicatura

De Sucre

**Dirección Seccional de Administración Judicial de
Sincelejo**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre – Sucre

FABIAN ELIAS PATERNINA MARTÍNEZ

Magistrado

Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre – Sucre

MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA

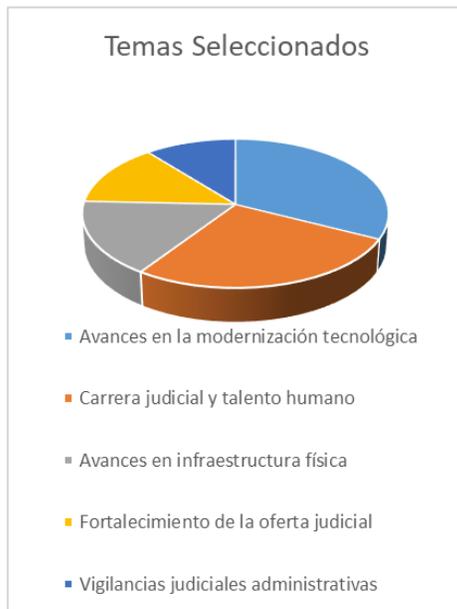
Directora Seccional de Administración Judicial de Sincelejo



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2022.

Este documento desplegará las actividades que según la encuesta aplicada fueron de mayor relevancia para la comunidad en general, organizados así:



Consideramos prudente recalcar el esfuerzo conjunto del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo por garantizar la prestación de un servicio de justicia de cara al ciudadano propendiendo siempre por el mejoramiento en los tiempos de respuesta.

En el desarrollo de este Informe mostraremos la Gestión Administrativa, conforme al orden de selección establecido

por la ciudadanía con el diligenciamiento de la encuesta.

2. Contexto

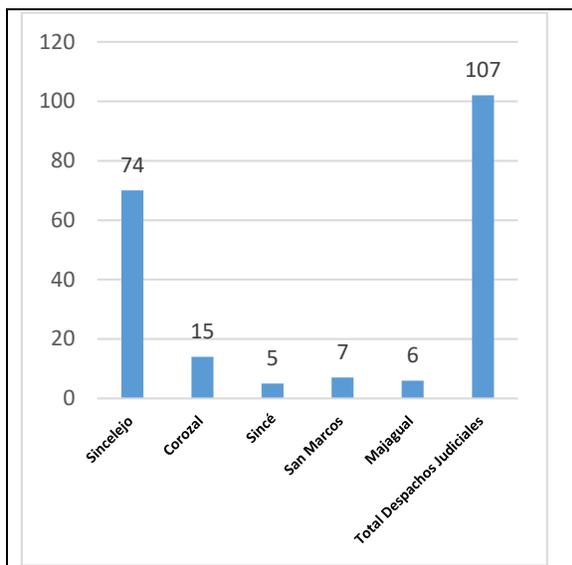
El Departamento de Sucre es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Sincelejo. Está ubicado al norte del país, en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (Océano Atlántico), al este con Bolívar y al oeste con Córdoba. Con una extensión de 10.917 km², y está conformado por veintiséis (26) municipios.



El Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre está conformada por 5 Circuitos judiciales que son:

- Circuito de Sincelejo
- Circuito de Corozal
- Circuito de Sincé
- Circuito de San Marcos
- Circuito de Majagual

Y a su vez en los citados Circuitos se encuentran los siguientes despachos Judiciales



Así mismo en el Departamento de Sucre, funciona el Consejo Seccional de la Judicatura quien cumple las funciones establecidas en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, y las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura, esta Corporación tiene jurisdicción en todo el Departamento, aunado a lo anterior contamos con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, conformada por tres áreas funcionales: Área Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo, así como con una dependencia adscrita, la Oficina Judicial y cumple sus funciones como órgano administrativo y ejecutor definidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y los acuerdos reglamentarios expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Aunado a lo anterior es importante señalar que en nuestro Departamento se encuentran registrados aproximadamente 114 cabildos indígenas los cuales ejercen su justicia propia en atención al reconocimiento del Derecho Fundamental a

la Jurisdicción Especial Indígena que consiste en el derecho de estas comunidades a administrar justicia en su propio territorio, es por ello que este Consejo Seccional de acuerdo a las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura impulsa la implementación de las Mesas departamentales de coordinación inter-jurisdiccional con el fin de implementar y consolidar políticas regionales para el fortalecimiento de la coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena en las regiones.

I Avance y resultado de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

En este documento encontrará los principales avances de la gestión adelantada por el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional en el departamento de Sucre; cuyos logros se centraron en acciones para garantizar el acceso a la justicia en línea con los propósitos definidos por la Rama Judicial en el plan de desarrollo y apuntando siempre al cumplimiento de los objetivos institucionales, como el fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial.

El presente informe hace parte de un conjunto de acciones articuladas con el nivel central para fomentar la transparencia y la participación de la ciudadanía en la gestión.

Como se indicó en la introducción a continuación se desglosarán los temas que muestran la gestión realizada por el Consejo y la Dirección Seccional conforme al orden resultado de la encuesta.



1. Avances en la modernización Tecnológica

Desde inicios de 2022, se dictaron por parte Consejo Superior de la Judicatura medidas para el retorno gradual a las labores presenciales en la Rama Judicial.

En razón a ello, desde la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y del Consejo Superior de la Judicatura, durante esta vigencia se logró:

- **Dotación de Equipos:** Terminamos la actualización del Parque Computacional, con la instalación de 134 computadores al mismo número de Servidores Judiciales del Distrito, para un total de 468 equipos de última generación y 95 con tecnología AIO, dotados con cámara web full HD y micrófono estéreo incorporados, para los Jueces y Magistrados del Distrito.

- **Salas de Audiencias:** La complementación de elementos tecnológicos como monitores industriales y equipos especializados para 11 salas de audiencias tipo mixtas (presencial y/o virtual), que se integran con la plataforma LifeSize, distribuidas así.

- Salas Penales..... 2
- Salas Civiles 2
- Sala Contenciosa Administrativa.... 1
- Salas en Juzgados Promiscuos..... 6

Además, se asignó a esta Seccional por parte de Nivel Central, 2 nuevos equipos de cómputo tipo servidores, los cuales serán destinados para el almacenamiento de audiencias a través del Aplicativo oficial para audiencias Presenciales CICERO.

- **Conectividad e Internet:** Se fortalece el sistema de comunicaciones en los Despachos Judicial y Oficinas Administrativas de la Seccional Sincelejo, con la ampliación de los canales de conectividad internet en las 5 cabeceras de Circuito.

Ítem	Sede Judicial	Ancho de Banda en Mb		
		Año 2022		Proyección año 2023
		Inicio	Fin	
1	Palacio de Justicia de Sincelejo	64	72	132
2	Edificio Gentium	50	70	104
4	Edificio Las Marías	50	70	104
5	Palacio de Justicia de Corozal	32	40	64
6	Palacio de Justicia de Sincé	24	32	64
7	Palacio de Justicia de San Marcos	32	40	64
8	Palacio de Justicia de Majaqual	20	32	64

- **Tutela en Línea:** Es una plataforma tecnológica que permite a la comunidad en general la posibilidad de realizar sus trámites a la hora de interponer el Recurso de Acción de Tutela, desde la aparición de la pandemia por coronavirus. En ese sentido, aunque las sedes judiciales están normalizando su operación, se le sigue dando prioridad al trabajo remoto y el envío y trámite de este recurso de forma virtual.

- **Firma Electrónica:** Es un instrumento donde se emplean métodos tecnológicos para identificar el autor de un mensaje escrito, el cual permite a los Jueces, Magistrados y usuarios firmantes de la Rama Judicial, asegurar la integridad de los documentos generados en los despachos, a través de un sistema de código cifrado

- **TYBA:** (Justicia 21 web) es una herramienta tecnológica que permite la gestión de procesos judiciales en línea; por tanto, cualquier ciudadano en Colombia que se encuentre involucrado en un proceso judicial, puede consultar el estado de éste desde un computador,



Tablet o teléfono celular con conexión a internet desde cualquier lugar del mundo.

- **SAMAI:** Es un aplicativo web producto de la innovación interna de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que recoge las buenas prácticas de gestión judicial y permite el registro y control del expediente judicial desde su inicio hasta su terminación con participación de los sujetos procesales y sus apoderados.

- **SIUGJ:** Es una solución integral de desarrollo tecnológico que hará parte de la transformación digital de la Rama Judicial, por el cual el Consejo Superior de la Judicatura ha decidido apoyar mediante el uso de herramientas tecnológicas el trabajo virtual y los servicios de justicia que hoy día se prestan a través de medios tecnológicos. Este sistema permite entre otras cosas:

- Desarrollar efectivos mecanismos de atención y comunicación con sus usuarios y con la ciudadanía.
- Mejorar la capacidad de respuesta del sistema de justicia ante una demanda creciente.
- Aumentar la eficacia y eficiencia global del sistema de justicia.
- Optimizar y estandarizar los procedimientos administrativos en los despachos judiciales.

El Distrito Judicial de Sincelejo somos pilotos en implementación del SIUGJ en la especialidad Laboral.

1.1. Digitalización de Expedientes.

En virtud del Contrato SASIE 01 DE 2020 que tiene por objeto la digitalización de expedientes judiciales en gestión en los despachos judiciales del Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, durante la vigencia 2022, se alcanzó la

digitalización del 95.4% de los expedientes judiciales, como se muestra a continuación:



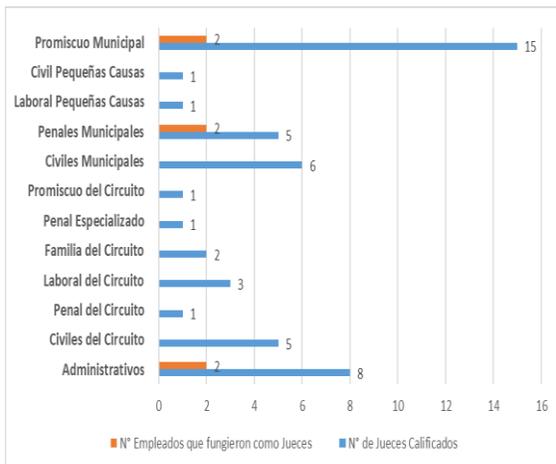
2 Carrera Judicial y Talento Humano

De conformidad con el numeral 1° del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, los consejos seccionales de la judicatura son administradores de la carrera judicial en los correspondientes distritos, con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura.

Este proceso misional lo conforman 4 procedimientos, que se enlistan a continuación: I. Calificación integral de servicios II. Procesos de selección III. Traslados IV. Estímulos y distinciones.

2.1. Calificación integral de servicios

La calificación integral se encuentra regulada por el Acuerdo N° PSAA16-10618 del 7 de diciembre de 2016, para la vigencia 2022 esta Corporación luego de recolectar y consolidar factores como: Organización del Trabajo, Eficiencia, Calidad y Publicaciones logro la calificación de 49 Jueces, y 6 empleados que fungieron como Jueces distribuidos en las siguientes especialidades:



Consideramos pertinente indicar que en la citada vigencia se logró la consolidación del 100% de los sujetos calificables, ya que bien si bien se encontraban nombrados 88 jueces en este Distrito Judicial, 49 de ellos ostentan su cargo en propiedad, es decir un 56% de nuestros jueces se encuentran provistos por carrera y por lo tanto son sujetos de calificación.

2.2. Procesos de Selección - Provisión de Cargos y Cobertura de Carrera

Para la vigencia 2022 nuestro Distrito Judicial conto con una planta de personal compuesta por un total de 515 cargos entre funcionarios y empleados incluyendo las creaciones dadas en el mes de diciembre de la citada vigencia.

En lo que respecta a la provisión de cargos de empleados en carrera vale la pena acotar que durante la vigencia 2022 se avanzó y consolido la Convocatoria No 4 la cual tuvo sus orígenes en el año 2017 y ha tenido la siguiente evolución:



Aunado a lo anterior, se debe precisar que producto de la convocatoria N° 4 para la vigencia 2022 esta Corporación emitió 40 Acuerdos por medio de los cuales se formularon listas de elegibles para la provisión de diferentes cargos así:



Gracias al sistema de carrera el 79.4% de la planta de personal de este Distrito Judicial se encuentra en propiedad producto de diferentes concursos de méritos como se discrimina a continuación:

CALIDAD DE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TOTAL DE CARGOS POR PROVEER EN CARRERA	CARGOS PROVISTOS EN CARRERA	% DE COBERTURA
MAGISTRADOS	Consejo Seccional	2	1	50%
	Tribunal Superior	5	4	80%
	Tribunal Administrativo	4	2	50%
	Comisión Seccional de Disciplina	3	2	67%
JUECES	Jurisdicción Ordinaria	83	43	52%
	Jurisdicción Administrativa	10	9	90%
EMPLEADOS	Juzgados jurisdicción ordinaria	278	250	90%
	Juzgados Administrativos	50	45	90%
	Tribunal Superior	11	8	73%
	Tribunal Administrativo	10	7	70%
	Comisión Seccional de Disciplina	5	3	60%
	Dirección Seccional	29	15	52%
TOTAL		490	389	79%



Es preciso indicar que en la relación anterior no se encuentran incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción puesto que por su naturaleza no son llamados a proveerse por concurso y son un total de 25, así mismo vale la pena destacar el aumento del porcentaje de cobertura de carrea ya que para el 2021 con un total de 450 cargos fue de un 74.66%, frente al 2022 que con un total de 490 cargos se obtuvo una cobertura de 79.4%, para un aumento del 4.8%.

Como complemento a las actividades propias del tema de Carrera Judicial y Talento humano esta Corporación adelanto además de las listas de elegibles las siguientes actividades:



3. Avances en la Infraestructura Física

Es de suma importancia para esta Dirección Seccional poder contribuir con los pilares estratégicos del Plan Sectorial de la Rama Judicial y en ese sentido enfocar proyectos destinados al Mejoramiento de la Infraestructura Física, en virtud de propender por el logro de los objetivos Institucionales y de esta forma acercar la Justicia a la ciudadanía, permitiéndonos poner al servicio de la comunidad instalaciones judiciales amigables con el medio ambiente, seguras, incluyentes, funcionales y dotadas de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones para la operación de la administración de Justicia en el

Departamento, por tanto, es importante resaltar los proyectos adelantados en la vigencia 2022, con uno de los rubros más representativos en las Direcciones Seccionales y corresponde a los recursos de inversión del proyecto C 2701 0800 28 “*Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional*” y son los siguientes:



Item	Sede Judicial	Procesos Contractuales para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Física Vigencia 2022	No. De Contrato	Valor del Contrato	Otras Intervenciones Realizadas (Área de Mantenimiento de la Dirección Seccional)
1	Sincelejo	Consultoría e interventoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos y correctivos para las torres a, b y c del palacio de justicia de Sincelejo, plaza de banderas, edificio torre Gentium y el Palacio de Justicia de Corozal, Sucre.	MC 07 Y MC 08 DE 2022	\$51.397.020	Con el personal de mantenimiento de la Seccional, se realizaron aproximadamente 310 intervenciones preventivas y correctivas en los diferentes despachos judiciales y dependencias administrativas, en novedades como instalación de luminarias, instalación de aire acondicionado, mantenimiento en ventanas, estuco y pintura en muros, mantenimiento sistema hidráulico, instalación de tanques de 2000 litros, suministro de ACPM plantas eléctricas.
		Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas a la torre c y plaza de banderas del palacio de justicia de Sincelejo, Sucre. con su interventoría.	MC 21 Y 22 DE 2022	\$126.029.437	
		Adecuaciones y modificaciones de obra civil, eléctrica, hidráulica y de redes de voz y datos necesarias para la instalación de un ascensor en la torre C del Palacio de Justicia de Sincelejo. con su interventoría.	SAMC 01 Y MC 12 DE 2022	\$391.171.166	



2	Toluviejo	<p>Consultoría para la evaluación del estado estructural actual del Palacio de justicia del municipio de Toluviejo, Sucre, y generación de una propuesta de todas las adecuaciones, reparaciones requeridas o rediseño estructural; análisis de vulnerabilidad sísmica, estudios de patología estructural, geotécnicos, diseño de las intervenciones de reforzamiento y rehabilitación estructural, incluyendo el trámite de la licencia de construcción y demás permisos. con su interventoría.</p>	MC 03 Y 04 DE 2022	\$65.384.550	<p>El área de mantenimiento de la Dirección Seccional realizó intervenciones en la sede judicial de Toluviejo (En arriendo), como a continuación se detallan:</p>   
		<p>Reforzamiento y rehabilitación estructural del Palacio de Justicia de Toluviejo, Sucre.</p>	SAMC 04 DE 2022	\$176.491.523	
3	San Antonio de Palmito	<p>Consultoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los Palacios de Justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.</p>	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	<p>En los meses de enero, febrero, agosto, septiembre y octubre de 2022, se ejecutaron actividades tales como la Limpieza en cubierta y viga canal, limpieza de tanque de 2 mil litros, Cambio de luminarias en las diferentes áreas del palacio de justicia, mantenimiento y Cambio de cerraduras en las distintas puertas que componen el complejo judicial, mantenimiento de aire acondicionado, mantenimiento en muro estuco y pintura, que requerían de ser intervenidas.</p>  



					
4	Sampués	Consultoría para determinar las adecuaciones, reparaciones, locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los palacios de justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	La sede judicial de Sampués, fue intervenida por el área de mantenimiento de la Seccional, realizando actividades cambio de cerraduras a las puertas, instalación de luminarias, mantenimiento general a los aires acondicionados del juzgado y arreglo de sanitarios y lavamanos, entre otros.
5	Santiago de Tolú (Sede en Arriendo)	NA	NA	NA	En la sede de Santiago de Tolú, se realizaron labores de mantenimiento, así: 
	Santiago de Tolú (lote donado)	Limpieza, rocería y cerramiento perimetral del predio ubicado en el municipio de Santiago de Tolú, Manzana dieciocho (18) lote No. 10.	MC 25 DE 2022	\$ 66.438.334	
6	Ovejas	NA	NA	NA	La sede judicial de Ovejas fue intervenida por el área de mantenimiento en una oportunidad, durante el mes de marzo de 2022, realizándose actividades como: instalación de concertina para seguridad, limpieza de cubierta y viga canal, cambio de luminarias en las diferentes áreas de la sede judicial, mantenimiento y cambio de cerraduras en las distintas puertas que componen



					<p>el juzgado, mantenimiento de aires acondicionados, entre otras.</p>   
7	Los Palmitos	NA	NA	NA	<p>En el Juzgado Promiscuo Municipal de Los Palmitos, Sucre, se le intervino por el área de mantenimiento en una (1) oportunidad, realizando mantenimiento a los aires acondicionados del juzgado, tales como: Cambio de capacitador, limpieza general de filtros, entre otros:</p>   
8	Galeras	NA	NA	NA	<p>En la sede judicial de Galeras, se intervino realizando las siguientes actividades: Cambio de cerraduras en las puertas, instalación de luminarias y mantenimiento general de aires acondicionados.</p>
9	San Benito Abad	Consultoría para determinar adecuaciones, reparaciones	para las		<p>El Palacio de San Benito Abad, durante el 2022 fue intervenido por el área de mantenimiento fue intervenido en 4 oportunidades, realizándose entre</p>

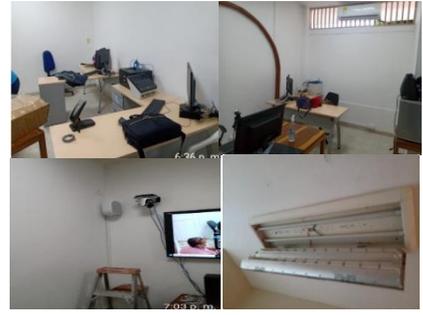


		locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los Palacios de Justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	<p>otras, las siguientes actividades: Cambio lámina de drywall del cielo raso, estuco y pintura de la sala de audiencias, cambio cerradura de puertas, mantenimiento de aires acondicionados, entre otras:</p> 
10	Guaranda	NA	NA	NA	<p>Durante los meses de noviembre, con la finalidad de atender las novedades mantenimiento de puertas, mantenimiento de cerraduras, pintura estuco, mantenimiento de luminarias, mantenimiento de aires acondicionados.</p>
11	Majagual	NA	NA	NA	<p>En el 2022 se intervino el Palacio de Justicia de Majagual en una (1) oportunidad, realizando las siguientes actividades: Instalación de muebles para comedor, cambio de cerradura puerta baños, cambio de luminarias, cambio boya sistema de almacenamiento de agua, entre otras:</p> 

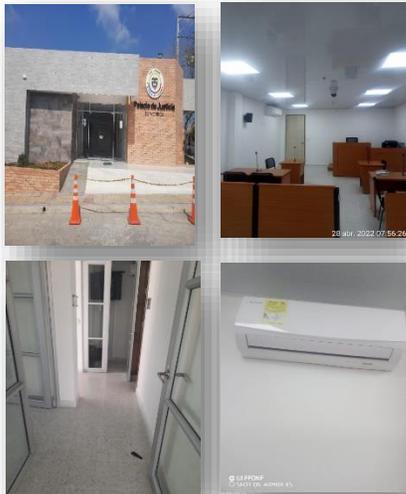


12	Corozal	Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los Palacios de Justicia del Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 15 Y 16 DE 2022	\$58.338.345	<p>En el Palacio de Justicia de Corozal, se intervino en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en 8 oportunidades, con la finalidad de atender las novedades en el Cambio de sistema de acople en la electrobomba, Limpieza y mantenimiento de las zonas verdes internas y externas de la edificación, cambio de luminarias en las diferentes áreas de la sede judicial, mantenimiento y cambio de cerraduras en las distintas puertas que componen el complejo judicial que requerían de ser intervenidas, Mantenimiento de aire acondicionado. Suministro de ACPM, planta eléctrica, entre otras.</p> 
		Consultoría e interventoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos y correctivos para las torres A, B y C del Palacio de Justicia de Sincelejo, Plaza de Banderas, Edificio Torre Gentium y el Palacio de Justicia de Corozal, Sucre.	MC 07 Y MC 08 DE 2022	\$51.397.020	



13	San Marcos	Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los palacios de justicia del Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 15 Y 16 DE 2022	\$58.338.345	En el Palacio de Justicia de San Marcos, durante el 2022 se realizaron varias intervenciones por parte del área de mantenimiento de la Dirección Seccional, tales como: Cambio de cerraduras puerta sala de audiencias, mantenimiento archivo rodante, cambio de drywall por filtraciones, instalación de manto asfáltico, luminarias y aires acondicionados, entre otras. 
		Consultoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos – correctivos para los Palacios de Justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	
14	San Luis de Sincé	NA	NA	NA	La sede judicial de San Luis de Sincé, fue trasladada a una sede en arriendo, en virtud de la construcción de la nueva sede a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. 



					
15	Sucre	<p>Consultoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los Palacios de Justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalan en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.</p>	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	<p>Durante el mes de mayo de 2022, se realizó intervención en la sede judicial de Sucre, sucre, con las siguientes actividades mantenimiento de cerraduras, pintura, estuco, instalación de luminarias, mantenimiento de aires acondicionados, desmonte e instalación de cielo raso en drywall, entre otros.</p> 
16	Morroa	NA	NA	NA	<p>Durante los meses de agosto y octubre de 2022, se realizaron visitas técnicas con la finalidad de realizar inspección técnica a la sede judicial en todas sus áreas y velar porque los sistemas instalados funcionen eficientemente.</p> 



17	La Unión	Consultoría para la evaluación del estado estructural e hidrosanitario actual del Palacio de Justicia del municipio de La Unión, y generación de una propuesta de ampliación del archivo y todas las adecuaciones, reparaciones requeridas o rediseño estructural e hidrosanitario; análisis de vulnerabilidad sísmica, estudios de patología estructural, geotécnicos, diseño de las intervenciones de reforzamiento y rehabilitación estructural, incluyendo el trámite de la licencia de construcción y demás permisos. Se incluye su interventoría.	MC 17 Y 18 DE 2022	\$49.964.365	<p>El área de mantenimiento realizó las siguientes intervenciones en el Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión, así: Limpieza de jardín exterior y patio interno, cambio de llave de lavamanos baño de damas, cambio de luminarias, entre otros.</p> 
18	San Onofre	NA	NA	NA	<p>A la sede judicial de San Onofre, se le hicieron varias intervenciones, tales como: Reparación de sanitario, instalaciones eléctricas y luminarias.</p> 
		Consultoría para las adecuaciones, reparaciones			<p>En el 2022, el personal de mantenimiento, realizó intervención en el Juzgado Promiscuo Municipal de Caimito, con las siguientes actividades:</p>



19	Caimito	locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los Palacios de Justicia de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	Limpieza patio interno y externo, mantenimiento de ventanales, arreglo de sanitarios, y otras actividades: 
20	Colosó	Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los palacios de justicia del departamento de sucre. con su interventoría.	MC 15 Y 16 DE 2022	\$58.338.345	La sede Judicial de Colosó, fue intervenida en 4 oportunidades durante el año 2022 en actividades preventivas y correctivas de mantenimiento de puertas, grifería, electrobomba, mantenimiento de cerraduras, pintura estuco y luminarias, entre otras. 
21	Chalán	Consultoría para determinar las adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos - correctivos para los palacios de justicia de los municipios de San Antonio de Palmito,	MC 23 Y 24 DE 2022	\$28.111.334	En el Palacio de Justicia de Chalán, se intervino realizando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en 3 oportunidades, durante los meses de marzo, mayo, agosto de 2022, con la finalidad de atender las novedades de cambio de cerradura en puerta del cuarto de archivo mantenimiento del sistema eléctrico en fachada mantenimiento de aire acondicionado



		San Benito Abad, Sampedo, Sucre, Caimito, San Marcos y Chalán en el Departamento de Sucre. Se incluye su interventoría.			<p>mantenimiento de zonas verdes pintura y estuco en pared fachada lateral Instalación de concertina.</p>   <p>ANTES DESPUES</p>  
22	Buenavista	NA	NA	NA	La sede judicial del Municipio de Buenavista fue intervenida por el área de mantenimiento de la Seccional en una ocasión, realizando actividades de: mantenimiento de zonas verdes, de luminarias y de aires acondicionados en dicho despacho.



					
23	El Roble	NA	NA	NA	<p>En la sede del Juzgado Promiscuo Municipal de El Roble, se adelantaron las siguientes intervenciones por el área de mantenimiento: Mantenimiento de aire acondicionado, arreglo de lavamanos e instalación de luminarias, entre otras:</p> 
24	San Juan de Betulia	NA	NA	NA	<p>En la sede judicial de San Juan de Betulia, se realizó el mantenimiento de aires acondicionados y cambio de luminarias:</p> 
25	San Pedro	NA	NA	NA	<p>Durante el mes de agosto de 2022, se intervino la sede judicial de San Pedro, con actividades de mantenimiento de puertas, mantenimiento de cerraduras, pintura estuco, mantenimiento de luminarias, mantenimiento de aires acondicionados, entre otras.</p>



De la anterior contratación podemos destacar los principales avances:

- Los Despachos Judiciales del Municipio de San Luis de Sincé se trasladaron de manera temporal a una sede arrendada, por cuanto la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, inició a través del contratista “Consortio Superior 2022” la ejecución del contrato LP 01 de 2022, cuyo objeto es “Construcción de la Sede Judicial del municipio de Sincé, iniciándose mediante Acta de Inicio de Obra de fecha 09 de Agosto de 2022.



- En virtud del principio de colaboración armónica que debe existir entre las diferentes entidades del Estado consagrado en el Artículo 113 de la Constitución Política y en aras de garantizar el acceso a los servicios de administración de justicia bajo las condiciones actuales, atemperado en el Artículo 229 CP, el honorable Concejo Municipal de San Juan de Betulia, Sucre, autorizó al Alcalde Municipal, mediante Acuerdo N° 003 del 22 de febrero de 2022 para la donación del lote de terreno donde se construirá la sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia.

- Se celebraron los contratos SAM 01 de 2022, cuyo objeto es “Adecuaciones y modificaciones de obra civil, eléctrica, hidráulica y de redes de voz y datos

necesarias para la instalación de un ascensor en la Torre C del Palacio de Justicia de Sincelejo” y SAM 04 de 2022, cuyo objeto es “Reforzamiento y rehabilitación estructural del Palacio de Justicia de Toluviéjo”.

- **Contrato SAM 01 de 2022 (Ascensor Torre C)**



- **Contrato SAM 04 de 2022 (Reforzamiento y Rehabilitación Estructural Toluviéjo).**



- **Contrato MC-15-2022 (Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los Palacios de Justicia del Departamento de Sucre.”**





Avance en el Sistema de Gestión Ambiental SGA.

Un aspecto no menos importante y que está estrechamente ligado al mejoramiento de la infraestructura física, son las acciones en pro del medio ambiente, las cuales cada día toman más fuerza en nuestra sociedad como respuesta exigida a la petición que el cambio climático nos demanda día a día, recordándonos que hay un compromiso con él porque en cada una de las actividades que realizamos conllevan a una serie de potenciales impactos y por lo tanto, se requiere de una serie de controles, medidas de manejo, mitigación y de compensación, para no afectar de manera negativa el entorno en el cual ejercemos nuestra participación.



Para la Seccional Sincelejo, el 2022 fue un año alentador en materia ambiental; ya que se logró avanzar en la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial (PGA), poniendo en marcha estrategias y aplicando metodologías que dieron alcance parcialmente a los programas que integran el acuerdo N°PSAA14- 10160, tales como; la Incorporación de Criterios Ambientales en los Bienes y servicios, Control al Consumo de Papel, Gestión de Emisiones Atmosféricas, Ahorro y Uso eficiente del Agua, Ahorro y Uso racional de la Energía y; la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Durante el 2022 se logró avanzar en materia ambiental en los siguientes aspectos:

- Adopción de Criterios ambientales determinados por el SGA en función de la incorporación para posterior certificación en Gestión Ambiental por la autoridad competente. Dichos criterios fueron incluidos como obligaciones de los contratistas en los diferentes procesos contractuales.
- Cumplimiento de la codificación para la clasificación de residuos sólidos de conformidad con la normatividad vigente.
- Implementación de la estrategia de control al consumo de papel.
- Gestión de emisiones atmosféricas, en la cual se promovió y se realizó la siembra de árboles en conmemoración al Día Mundial del Árbol.
- Ahorro y uso eficiente del agua, implementando el registro de los consumos de agua de todo el Distrito Judicial en el formato F-EVSG-19 establecido por el SIGCMA.
 - Uso eficiente de la energía, para el control del consumo de energía, utilizando como estrategia la realización de infografías tipo flyers con ecotips, que permiten educar al servidor en el uso eficiente de la energía.
 - En la gestión integral de residuos sólidos, se realizó la participación en la Escuela Ambiental “Pilas con el Medio Ambiente”, lográndose que la Seccional Sincelejo sea parte de la Red Pilosa de Colombia.



- En relación con el Día Mundial del Reciclaje, se realizó el lanzamiento de varias campañas para incentivar esta labor.
- Campaña Tapas para Sanar, con el fin de captar tapas PET y apoyar a los niños que sufren de cáncer de la Fundación Sanar y a la vez incentivar a los servidores judiciales en la cultura de separación en la fuente y al reciclaje.
- Campañas de Conciencia Ambiental, entre las cuales se realizaron las siguientes: Día Mundial del Agua, Día del Cambio Climático, Día de la Tierra, Día Internacional de la Luz, Día Mundial de la Bicicleta, Día Mundial del Árbol, Día Mundial sin carro y sin moto, Semana Mundial del Agua, Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático, Día de la Preservación de la Capa de Ozono, Día Mundial de la Limpieza, entre otros.

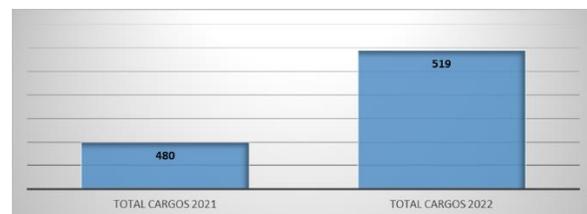
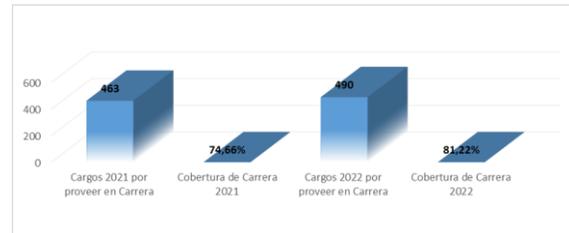
4. Fortalecimiento de la oferta Judicial

Para la vigencia 2022 gracias al apoyo del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, este Distrito Judicial fue beneficiado en diferentes especialidades con la creación de juzgados y cargos de carácter permanente así:

ESPECIALIDAD	ACUERDO DE CREACION	FECHA	DESPACHOS CREADOS	CARGOS CREADOS
Comisión Seccional de Disciplina Judicial	PCS/JA22-11970	30/06/2022	1	4
Secretaría Tribunal Administrativo	PCS/JA22-11976	8/07/2022	0	2
Tribunal Administrativo	PCS/JA22-12026	15/12/2022	0	5
Juzgado Administrativo	PCS/JA22-12026	15/12/2022	1	6
Tribunal Superior	PCS/JA22-12028	19/12/2022	0	3
Penal del Circuito	PCS/JA22-12028	19/12/2022	1	4
Penal Municipal	PCS/JA22-12028	19/12/2022	1	4
Laboral del Circuito	PCS/JA22-12028	19/12/2022	1	5
Consejo Seccional de la Judicatura	PCS/JA22-12032	29/12/2022	0	2
Dirección Seccional de Administración Judicial	PCS/JA22-12033	29/12/2022	0	4

Fue así como con la creación de 5 despachos judiciales y un total de 39 cargos pasamos de 480 cargos en 2021 a 519 en el año 2022, de los cuales 490 son llamados

a ser provistos por carrera, para un aumento del 6.56% en la provisión de cargos en carrera y un aumento del 8.12% en la planta de personal global de este Distrito Judicial.



Es de anotar que con el fortalecimiento de la oferta judicial se busca mejorar el acceso al servicio de justicia, y la atención a la demanda de la misma. Lo anterior se logra a partir del análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales del país, conforme con las necesidades evidenciadas bajo parámetros de racionalidad y del presupuesto con que se cuenta.

5. Vigilancias Judiciales Administrativas

La vigilancia judicial administrativa es una figura establecida en el numeral 6°, del artículo 101 de la Ley 270 1996, que se puede definir como una herramienta con la que cuenta los usuarios de la administración de la justicia o cualquier tercero con interés legítimo, para solicitar la intervención del Consejo Seccional frente a situaciones de mora dentro de los procesos judiciales. Valga aclarar, que en pro de la autonomía e independencia judicial, esta actuación se circunscribe a verificar que no se estén presentando acciones u omisiones que



impidan una pronta y oportuna decisión judicial. Bajo ninguna circunstancia se pueden ventilar asuntos jurídicos o el sentido de las decisiones judiciales.

Para la vigencia 2022 la Corporación dio trámite a 558 Vigilancias Judiciales discriminadas por especialidad así:



Dado el incremento de las solicitudes de Vigilancias Judiciales Administrativas que se viene presentando a nivel de todas las seccionales y que en este Distrito Judicial han pasado de 145 en el 2020 a 545 en el 2021 y 558 en el 2022, esta Corporación ha tomado algunas medidas con el fin de apoyar a los Juzgados de por su gran carga laboral se han visto sometidos a un aumento en la presentación de estas solicitudes, es así como para el 2022 se realizaron 4 exoneraciones de reparto con el fin de mitigar la presentación de Vigilancias Judiciales y apoyar a los Despachos Judiciales con la mejora en los tiempos de respuestas frente a las solicitudes presentadas.

Consideramos pertinente indicar que el total de Vigilancias recibidas fueron atendidas en el tiempo fijado para este tipo de trámites reglado en el Acuerdo PSAA11-8716 de 2011.

6. XVI Juegos Zonales de la Rama Judicial “Los Juegos de la Alegría” y Teletrabajo Rama Judicial (Acuerdo

PCSJA22-12024 de 14 de diciembre de 2022)

6.1. XVI Juegos Zonales de la Rama Judicial “Los Juegos de la Alegría”

La actividad más importante en cuanto a bienestar, seguridad y salud en el trabajo durante el año 2022 es el hecho de que por primera vez, la Seccional Sincelejo, fue sede de los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2022 “Los Juegos de la Alegría”, que contó con la asistencia de más de 500 servidores judiciales provenientes de las Seccionales de Montería, Cartagena/San Andrés, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Riohacha y de la Seccional de Sincelejo como sede anfitriona, convirtiéndose en un evento sin precedentes para nuestra ciudad y un espacio para la integración entre las regiones.

“Los Juegos de la Alegría”, se llevaron a cabo durante los días comprendidos entre el 13 al 16 de octubre de 2022 en el Centro Recreacional “Los Campanos” de la Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE, y en éstos se llevó la ejecución de los torneos deportivos de las siguientes disciplinas deportivas: baloncesto masculino, fútbol, fútbol 5, mini fútbol femenino, mini tejo femenino, rana mixta, tejo, voleibol mixto, ajedrez, atletismo femenino (5,000 mts) y masculino (10,000 mts), billar tres bandas, clásica de ciclismo, natación femenino y masculino (pecho, espalda y libre), tenis de campo masculino y tenis de mesa masculino.

Con la celebración de las justas deportivas, no solo se logró la integración entre las Seccionales, también se incentivó la actividad hotelera del Municipio de Sincelejo, con el albergue de las



delegaciones provenientes de las seccionales convocadas.

Del mismo modo durante el evento deportivo, se contó con la exposición permanente de muestras artesanales y culturales, tales como grupo de Gaitas, Banda Papayera y Cuadros Vivos, que hacen parte de nuestra identidad cultural. También se realizó la promoción a través de Stand, con productos típicos de la región de diferentes emprendimientos, generando con ellos oportunidades de innovación y desarrollo empresarial.



Para la Seccional Sincelejo, “Los Juegos de la Alegría” dejó un resultado muy positivo, toda vez que, fue la Seccional con mayor número de primer puesto obtenidos durante las justas deportivas, siendo campeones en las disciplinas de: Minitajo femenino, Rana Mixta, Tejo, Billar Tres Bandas, Ciclismo Ruta Femenino, Ciclismo Masculino y Tenis de Campo Masculino, razón por la cual se hizo acreedora al trofeo “Campeón de Campeones”.

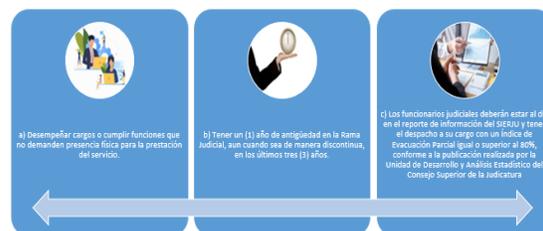
6.2. Teletrabajo Rama Judicial (Acuerdo PCSJA22-12024 de 14 de diciembre de 2022)

El Consejo Superior de la Judicatura teniendo en cuenta que la Rama Judicial se encuentra implementando el Plan Estratégico de Transformación Digital por el cual se han adelantado acciones como: Ventanilla de atención virtual, expediente digital, módulos electrónicos para la interposición de Tutelas y Habeas Corpus, entre otros aplicativos que facilitan el trabajo y disminuyen los tiempos de gestión pudiendo aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías para acercar la justicia al ciudadano implemento mediante Acuerdo PCSJA22-12024 de diciembre de 2022, modificado por Acuerdo PCSJA23-12042 de febrero de 2023 la modalidad de Teletrabajo en la Rama Judicial.

6.2.1. Condiciones para el Teletrabajo

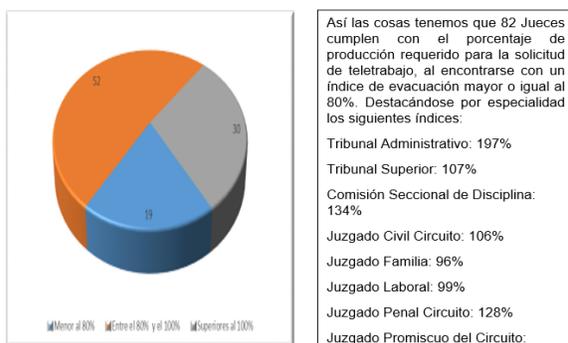
De acuerdo a los lineamientos fijados por el Consejo Superior de la Judicatura mediante los Acuerdos PCSJA22-12024 y PCSJA23-12042, si bien los funcionarios y empleados pueden acceder a esta modalidad de trabajo se deben cumplir algunos requisitos como:

6.2.2 Condiciones para acceder al teletrabajo. Pueden acceder al teletrabajo todos los servidores judiciales vinculados en cargos de carrera, de libre nombramiento y remoción y de descongestión, cualquiera que sea su forma de provisión, que cumplan las siguientes condiciones:





Con respecto al literal C, de acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en nuestro Distrito Judicial la producción es la siguiente:



Juzgado Promiscuo Municipal: 130%, Juzgado Civil Municipal 103%, y Penal Municipal con un 100%.

Atendiendo los lineamientos para acceder a la modalidad de teletrabajo se deben adelantar los siguientes pasos:

1. **Solicitud.** Hasta el 31 de marzo de la presente anualidad, el servidor judicial interesado en tele trabajar podrá presentar a su nominador el formato de solicitud, el cual contiene expresamente el compromiso del interesado de suministrar los equipos y servicios para ello.

2. **Anuencia.** Hasta el 30 de abril de la presente anualidad, el nominador tiene plazo para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 7 de este Acuerdo y, de encontrar viable y procedente la solicitud, establecerá con el servidor judicial: i) los días de la semana en los que laborará por teletrabajo, sin exceder el máximo de días permitidos y ii) los mecanismos de seguimiento y control, condiciones que quedarán plasmadas por escrito en el formato.

Viabilizada la solicitud por el nominador, éste remitirá de manera inmediata el formato a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial o a las dependencias de talento humano de las direcciones seccionales, según corresponda, para continuar con el trámite.

3. **Concepto de la ARL.** La dependencia competente de talento humano, según corresponda, enviará la solicitud a la ARL, con el fin de que ésta expida, a más tardar el 20 de mayo de la presente anualidad, el concepto sobre el sitio de teletrabajo. Una vez recibido este concepto, la dependencia competente de talento humano, según corresponda, la enviará al nominador.

4. **Formalización.** Si el concepto de la ARL es positivo, el nominador y el servidor judicial suscribirán el formato de Acuerdo de Teletrabajo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes; copia del cual se remitirá inmediatamente a la dependencia competente de talento humano, quien lo reportará a la ARL. Si el concepto de la ARL es negativo o condicionado, el nominador lo informará al servidor judicial.

Se debe precisar que la opción de teletrabajo es una alternativa que no exime a los empleados y funcionarios del cumplimiento de sus deberes y responsabilidades y que el incumplimiento de las mismas es causal de terminación inmediata de esta elección de trabajo.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentassjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Calle 22 No. 16-40, Sincelejo – Sucre

🐦 [@judicaturacsj](https://twitter.com/judicaturacsj)

📷 [@desajsincelejo](https://www.instagram.com/desajsincelejo)

📘 [@judicaturacol](https://www.facebook.com/judicaturacol)

📺 [@judicaturaCSJ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

☎ (5) 2754780

📷 [@judicaturasucre](https://www.instagram.com/judicaturasucre)